

## ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN SERVICIO CAFETERÍA CURSO 2024-2025 EN EL IES “FERNANDO DE MENA” SOCUÉLLAMOS (CIUDAD REAL)

### 1. DESCRIPCIÓN DEL LOCAL Y RELACION DEL INVENTARIO PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN QUE SE PONE A DISPOSICION DEL/LA ADJUDICATARIO/A PARA SU USO

Ubicación dentro del Centro	Antigua casa del conserje-Planta baja
Superficie total: cafetería + almacén + aseo	<b>44,00 m<sup>2</sup> (30 m<sup>2</sup> de cafetería, 4 m<sup>2</sup> de almacén y 10 m<sup>2</sup> de cocina)</b>
Inventario	<i>Ver anexo II</i>
Nº Expediente	<b>1/2024</b>

### 2. PLAZOS Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Se presentarán en la Secretaría del Centro.

Calendario del procedimiento:

- **2 de mayo, comunicación al Consejo Escolar de la puesta en marcha de la licitación del servicio de cafetería**

- **3 de mayo de 2024: anuncio de la oferta y apertura de plazo para presentación de ofertas (10 hábiles, del 06/05/2024 al 17/05/2024),** donde se incluye:

- Pliego de Prescripciones Técnicas (anexo I) que rigen el contrato, e incluyen:

- Anexo II. Descripción de local
- Anexo III. Modelo de propuesta económica.

- Documentación a cumplimentar por el adjudicatario:

- Anexo III. Modelo de propuesta económica
- Anexo IV: Propuestas de mejoras.
- Anexo VI: Declaración responsable (una vez realizada la adjudicación)

- **17 de mayo de 2024: cierre del plazo para la presentación de solicitudes y documentación señalada en el punto anterior.**

- **20 de mayo de 2024: Adjudicación del contrato y notificación a los ofertantes.**

**Comprobación:**

- Anexo VI: declaración responsable
- Póliza de responsabilidad civil
- Alta en censo autonómico de establecimientos de comidas preparadas.
- Alta en la Seguridad Social, Carnet de manipulador de alimentos, etc.

- Del 21 al 27 de mayo de 2024, plazo de alegaciones. Solo se admitirán cuando se hayan cometido errores o deficiencias en el procedimiento. No se tendrán en cuenta aquellas que acompañen documentación requerida y no presentada en el plazo de solicitud.
- 28 de mayo de 2024, resolución de alegaciones y adjudicación definitiva.
- 3 de junio de 2024: Información al consejo escolar de la empresa adjudicataria y traslado, si procede, a los servicios provinciales del resultado de la licitación.
- 1 de julio de 2024, firma y entrada en vigor del contrato del Servicio de cafetería. Hasta el 19 de julio presentación de documentación requerida. Se levantará el acta según la cláusula 12ª del contrato.
- 30 de junio de 2025, finalización del contrato. Si no se renueva, se levantará acta.

### 3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Fotocopia del DNI
- MODELO PROPUESTA ECONÓMICA. ANEXO III.
- MODELO OPCIONES DE MEJORA. ANEXO IV.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE. ANEXO VI. (una vez realizada la adjudicación)
- Además podrá presentar la documentación complementaria que considere necesaria para este procedimiento administrativo.

### 4. EXTRACTO CONDICIONES PARTICULARES:

- Las personas físicas/jurídicas interesadas presentarán propuesta de precios, que nunca superarán el máximo estipulado en la Lista de Precios, así como opciones de mejora.
- El precio anual a pagar, **será de 900 euros (IVA incluido)**, en concepto de gastos de funcionamiento.
- **La luz y el agua corre a cargo del centro docente.**
- La empresa adjudicataria deberá contratar un seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños con ocasión de la prestación del servicio, **por un importe mínimo de 150.000 €.**

### 5. OTRAS CONDICIONES:

Vienen estipuladas en el **contrato menor (modelo Anexo V)** que regula la prestación del servicio de cafetería, así como en el **pliego de prescripciones técnicas (Anexo I)** para la contratación del servicio de cafetería en centros docentes no universitarios de la Provincia de Ciudad Real. Corresponde firmar y presentar estos documentos, una vez que se ha realizado la adjudicación. **Se adjuntan los modelos para conocimiento de las personas físicas o jurídicas interesadas en ofrecer el servicio.**

EL DIRECTOR DEL CENTRO

Fdo.: Ramón Castro Pérez